CARTA COMPROMISO PARA SOLICITUD DE SUBSIDIO PARA EL PAGO DE LAS TARIFAS Y CUOTAS DE LOS SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023.

)u
	esi lo Zac ecc a los XX días del mes de
XXXXXXXXXXXXX del año XXXX, por na , , , , e S SANEAMIENTO DE FRESNILLO 2 CATE AS IA 4 F)	
MANUEL LOERA LÓPEZ, quien ε lo su sec ente se	le denominará "EL SUBSIDIARIO" y, por le otra, el
(la) C. , quien cuenta c	con la edad actual de a is on su alidad de
"BEI FICIA IO, " especto de la solicitud de éste(a)	último(a) menc na n(a) p a cedereficio
del su in otorgado para el pago de las tarifas y cuota	er de los ervicio de a ua plablo, saneamiento.
1 ANTECEDENTES. – En reunión de `onsejo `re ivo	'SIA ASF" de fecha 09 de febrero del año 2017,
se establecieron las focha par la vol. ación de prog	
a apoyos y estím los a u lari s de rganismo Opera publicados en el Supre en o 2 el número 20 del Peri	
Zacatecas, Tomo Como de fecha 11 de marzo del año	
Cuarta Sesión de Consejo Directivo del "SIAPASF" de fe	cha 27 de noviembre del ano 2019.
2 FECHA DE REGISTRO. –	
2.1 En el mes de Noviembre será el registro de los d	
de la tercera edad, jubiladas, pensionadas y personas c	on capacidades diferente
3 PROCEDIMIENTO. –	CALL
3.1 El beneficiario, bajo protesta de de vei a	
SUBSIDIARIO" son verídicos que es u aria a car	nt organismo, con domicilio ubicado en la calle número de la Colonia
	de contratoa
estar corr nt.	otable, vivienda on habi n Per
3.2 Acredita su calidad de:	
Persona de la Tercera edad de rasc recurso '	ensionado y/o jubilado IMSS ()
Pensionado y/o ju ilado IS TE)	Persona con Capacidades diferentes ()
3.3 Comprobante de i ,resus	por \$
3.4 Credencial de INSEN ()	
3.5 Credencial de CEISD ()	
3.6 Informe de Pago (IMSS) ()	
3.7 Credencial de Pensión (ISSSTE) ()	
3.8 Último Talón de Cheque (ISSSTE) ()	
3.9 Credencial para votar con fotografía ()	
3.10 Recibo de pago del Impuesto predial al corriente ()	
3.11 CURP ()	
3.12 Recibo de pago por servicio de Agua Potable al corriente ()	
4 CONDICIONES	
4.1 De acuerdo a la documentación presentada le corresponde el% de subsidio.	
4.2 - El subsidio será para los primeros 15 metros cúbicos, después de los cuales se aplicará la tarifa	

4.2.- El subsidio será para los primeros 15 metros cúbicos, después de los cuales se aplicará la tarifa mensual correspondiente.

- 4.3.- Se realizarán inspecciones para verificar que efectivamente el solicitante resida en el domicilio registrado, así como el número de personas que habitan en el mismo, ya que el hacinamiento para ser objeto de subsidio será para máximo 3 habitantes por vivienda, levantándose la correspondiente acta y estudio socioeconómico.
- 4.4.- El beneficiario deberá de dar óptimo uso al vital líquido, caso contrario perderá el subsidio otorgado.
- 4.5.- El beneficiario deberá permitir el libre acceso a personal del "SIAPASF" debidamente acreditado para realizar las inspecciones necesarias a la vivienda registrada.
- 4.6.- El beneficiario deberá informar oportunamente al "SIAPASF" cualquier cambio de situación que afecte el beneficio obtenido; en caso contrario será sancionado con la pérdida del subsidio otorgado.
- 4.7.- La vigencia del subsidio otorgado será únicamente para el ejercicio fiscal **2023**, debiendo el beneficiario presentarse nuevamente en el mes de **noviembre del** año **2023** a solicitar el subsidio, salvo disposición en contrario del Consejo Directivo del "SIAPASF".
- 4.8.- La inobservancia a lo establecido en la presente carta compromiso de á la ,ar a revocación del subsidio otorgado.

subsidio otorgado.
5 REFERENCIA DEL DOMICILIO. –
6 OBSERVACIONES.
N ta: Jdos los documentos deberán tener el mismo domic o, cas col rario lo parena el subsidió.
A 30 3003 los documentos deberán tener el mismo donne o, cas con uno lo para el subsidio.
POR "EL SUBSIDIARIO": OR "I BENEFICIARIO":

LIC JU MAN EL DER JÓPEZ. DIRECTOR EN PAL DEL SIAPASF